



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A través de la:

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)



Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa:

ESPECIALIDAD EN ACUPUNTURA HUMANA (PRESENCIAL)

Para iniciar en el ciclo escolar: ENERO- JUNIO DEL 2018

Programa en el PNPC-CONACYT

Dirigido a Médicos Cirujanos, Médicos Cirujanos y Parteros, Médicos Cirujanos y Homeópatas, Médicos Especialistas, que deseen incluir a la acupuntura como una terapéutica en su práctica médica.

A. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Poseer título profesional y cédula de licenciatura en Medicina con un promedio mínimo de 8 (Ocho).
- Participar en el proceso de admisión.
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico del Posgrado.
- Dedicación de tiempo completo.
- Es recomendable presentar constancia de examen CENEVAL de Medicina o ENARM (se tomará en cuenta en el proceso de selección).

a.- Documentación requerida en original y tres copias fotostáticas:

- Acta de nacimiento.
- INE tamaño media carta.
- Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- Título profesional de licenciatura (anverso y reverso) o carta de pasante.
- Acta de examen profesional de licenciatura.
- Certificado de estudios de licenciatura donde se asiente el promedio general.
- Cédula profesional de licenciatura (aspirantes mexicanos).
- Carta de actividades dirigida a quien corresponda, donde describa de forma breve su desarrollo profesional y las actividades que realiza al momento de ser candidato al programa.
- 4 fotografías **a color** tamaño infantil, recientes y de frente.
- Formatos Sip-2 (**Currículum Vitae**), Sip-5 (**Carta Protesta**) y Sip-6 (**Carta de Exposición de Motivos**) adecuadamente llenados y firmados, los cuales se encuentran en la página de internet: www.posgrado.ipn.mx

b.- Requisitos para los aspirantes extranjeros:

En el caso de documentos provenientes del extranjero es requisito que toda la información académica

sea apostillada o legalizada por la Embajada Mexicana en su país de origen y por la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, con traducción oficial en el caso de no estar en español así como la equivalencia numérica del 0 al 10 del promedio de las calificaciones por la SEP. Además se deberá entregar lo siguiente:

- Todos los documentos mencionados anteriormente a excepción de la Cédula Profesional.
- Original y dos copias de la forma migratoria FMM y de la Credencial de Residente Temporal en México (emitida por la Secretaría de Gobernación).
- Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- Documentación probatoria que demuestre solvencia económica, en caso de que el alumno no cumpla con los requisitos para obtener la beca CONACYT.
- Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

B. PROCESO DE ADMISIÓN

- Entregar documentos comprobatorios de los requisitos.
- Examen de conocimientos sobre Medicina General que consistirá en preguntas de opción múltiple (calificación mínima aprobatoria de 8).
- Examen de comprensión de lectura del idioma inglés a través del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN o de aquel que el colegio de profesores considere conveniente.
- Evaluación Psicométrica en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Santo Tomás IPN.
- Entrevista individual con un comité formado por profesores de la Especialidad de la ENMH, en la que se ponderarán los antecedentes académicos, la experiencia profesional, así como el interés del aspirante por cursar el programa mencionado.
- Análisis del currículum del aspirante.

Todos los profesores del Posgrado participarán en la selección de los aspirantes. La matrícula máxima para ingreso a la Especialidad es de **20 alumnos de tiempo completo**. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión. Todas las situaciones no previstas se resolverán en estricto apego al Reglamento vigente de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional en el pleno de la Academia de Profesores, considerando como tal la resolución en casos de empate y que se exceda en el total de aspirantes aprobados. Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico, vía telefónica o de forma personal y serán de carácter inapelable.

C. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber aprobado el proceso de admisión.
- Entregar y mostrar al momento de la inscripción, documentos originales y sus copias indicadas en la sección **A. REQUISITOS DE ADMISIÓN**.

D. BECAS

Los alumnos aceptados en el programa podrán solicitar **Beca CONACYT** en ambos semestres de ingreso al programa. Dichas becas están sujetas a reglamentación vigente y disponibilidad presupuestaria del organismo.

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo del programa

Formar recursos humanos para la salud a nivel de especialidad con las aptitudes, conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Acupuntura, para proporcionar una atención médica integral, con el fin de promover, mantener y recuperar la salud, satisfaciendo con esto la demanda actual de atención de la sociedad.

Plan de estudios

El programa académico está estructurado de tal manera que las asignaturas que se cursan permiten que los alumnos adquieran de forma progresiva las bases teóricas de la Medicina Tradicional China, los fundamentos de la acupuntura humana, el desarrollo de habilidades y destrezas para la aplicación de esta terapéutica y técnicas que coadyuvan al tratamiento acupuntural, capacitándolos para ofrecer a los pacientes un tratamiento en el que se integre esta terapéutica con la medicina occidental. La ENMH es la única sede de la Especialidad.

También incluye el desarrollo de una tesis de investigación clínica o básica que haga una aportación original al conocimiento médico (Trabajo de tesis). Parte del trabajo experimental podrá realizarse fuera de las instalaciones de las unidades académicas, ya sea en unidades hospitalarias, de investigación, de producción o servicios, en colaboración con investigadores del IPN u otras instituciones.

Este programa académico no acepta revalidaciones.

MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

PRIMER SEMESTRE

ASIGNATURA	CLAVE	HRS. SEMANA	HRS. SEMESTRE	CRED.	CURSO
Introducción a la M.T.CH.	10A5905	3	45	6	T
Mecanismos de Acción de la Acupuntura	10A5906	4	60	8	T
Aspectos Filosóficos de la M.T.CH.	10A5907	3	45	6	T
Teoría de Órganos y Vísceras	10A5908	4	60	8	T
Sangre, Energía y Líquidos	10A5909	4	60	8	T
Canales y puntos de acupuntura I	07A4968	8	120	16	T-P
Etiología y Fisiopatología	10A5910	4	60	8	T
Seminario de idioma Chino	10A5913	4	60	8	T
Obras Clásicas	10A5915	3	45	6	T
Taller de Investigación I	3734	2	30	4	T-P
TOTAL DEL SEMESTRE		39	585	78	

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA	CLAVE	HRS. SEMANA	HRS. SEMESTRE	CRED.	CURSO
Canales y puntos de acupuntura II	07A4969	8	120	16	T-P
Técnicas de Punción y Manipulación	10A5911	4	60	8	T-P
Métodos de Diagnóstico en M.T.CH. I	10A5912	5	75	10	T-P
Terapéutica acupuntural	08B5531	6	90	12	T-P
Los Microsistemas en Acupuntura	10A5914	5	75	10	T-P
Los Síndromes en M.T.CH.	2951	8	120	16	T
Taller de Investigación II	3873	2	30	4	T-P
Bioética	13B66 67	2	30	4	T
Trabajo de tesis*	05B4670	2			T
TOTAL DEL SEMESTRE		40	600	80	

TERCER SEMESTRE

ASIGNATURA	CLAVE	HRS. SEMANA	HRS. SEMESTRE	CRED.	CURSO
Métodos de Diagnóstico en M.T.CH. II	2949	5	75	10	T-P
Canales y Puntos de Acupuntura III	08B5530	4	60	8	T-P
Patología Occidental y su manejo de acuerdo a la M.T.CH.	10A5916	6	90	12	T
Práctica Clínica I	08B5532	17	255	12	T-P
Taller de Investigación III	3874	2	30	4	T-P
Trabajo de tesis*	05B4670	2			T
Clínica Optativa: Trastornos del animo	11AA6307	6	90	6	P
Clínica Optativa: Electroacupuntura y láser	11AA6308				
TOTAL DEL SEMESTRE		40	600	58	

CUARTO SEMESTRE

ASIGNATURA	CLAVE	HRS. SEMANA	HRS. SEMESTRE	CRED.	CURSO
Práctica Clínica II	2959	30	450	12	P
Seminario de Casos Clínicos	08B5533	3	45	2	T-P
Seminario de Titulación	3876	2	30	4	T-P
Trabajo de Tesis*	05B44670	2			T
Clínica optativa: Acutomomedicina	11AA6309	6	90	6	P
Clínica optativa: Implantación de Catgut	11AA6310				

TOTAL DEL SEMESTRE	41	615	24	
---------------------------	-----------	------------	-----------	--

QUINTO SEMESTRE

Trabajo de tesis*	05B4670	2	30		
-------------------	---------	---	----	--	--

*La asignatura trabajo de tesis no cuenta para promedio final.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (LGAC)

- Trastornos del ánimo
- Síndrome metabólico
- Dolor y Rehabilitación

Para mayor información consulta:

<http://www.sepi.enmh.ipn.mx/OfertaEducativa/EAH/ProgAcademico/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>

E. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

- Estar registrado en el programa de especialidad correspondiente.
- Haber sido admitido como alumno en el programa de especialidad y haber terminado su programa individual de estudios, incluyendo la tesis y el examen de grado, en un plazo no mayor de cinco semestres.
- Haber cumplido el programa individual de estudios asignado por la academia de profesores.

NOTA: Antes de realizar el trámite administrativo del programa, favor de contactar a la C. Irma Toriz López de control escolar de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía en el área de posgrado.

FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESAR EN ENERO DEL 2018

- **Registro de aspirantes, recepción de documentos e información del proceso de admisión:**
Del 1 de SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE de 2017, directamente en Control Escolar del Posgrado de la ENMH con la C. Irma Toriz López, en un horario de 09:00 a 13:00 horas.
- **Examen de Inglés:**
LUNES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HORAS. LLEGAR MEDIA HORA ANTES.
Sede: **Centro de Lenguas Extranjeras Unidad ZACATENCO (CENLEX).** Av. Wilfrido Massieu s/n, U.P. Adolfo López Mateos, Col. Lindavista.
- **Examen de conocimientos médicos:**
MARTES 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, A LAS 10:00 HORAS, en la Sección de Estudios Posgrado e Investigación de la ENMH.
- **Examen Psicométrico:**
MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 8:00 horas en la Sala de Informática del Centro de Atención y Prevención Psicológica del CICS-UST Santo Tomás.

- Presentar comprobante expedido por el banco original y 2 copias (con el nombre completo y en el concepto examen psicométrico).
- Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional o cartilla del servicio militar) original y copia.
- Llevar lápiz del número 2, goma y pluma de tinta negra.

Nota: El tiempo estimado para la presentación del examen es de 8:00 a 11:30. Se recomienda haber descansado suficiente la noche anterior y desayunar antes de presentarse al examen, ya que durante el mismo no se permitirá el consumo de alimentos.

- **Entrevistas:**

DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, presentando su Curriculum Vitae con fotografía en un folder, en la Sección de Posgrado de la ENMH.

- **Entrega de resultados:** 04 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2017 .
- **Inscripción:** DEL 22 AL 26 DE ENERO DEL 2018 .
- **Inicio de cursos:** 29 DE ENERO DEL 2018.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

INFORMES

<p>MED. ESP. MARÍA GUADALUPE ANGUIANO NAGAY <u>COORDINADORA DE LA ESPECIALIDAD EN ACUPUNTURA HUMANA</u> Email: gan165@hotmail.com manguianon@ipn.mx Tel. 57296000 ext. 55555</p>	<p>SRITA. IRMA TORIZ LÓPEZ <u>CONTROL ESCOLAR</u> Tel. 5729 6000 ext. 55532 Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía Sección de Estudios de Posgrado e Investigación Guillermo Massieu Helguera #239, Fracc. La Escalera, Ticomán, CP 07320 México DF.</p>
--	---

TRANSITORIOS

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso. www.sip.ipn.mx